



EL PROCURADOR GENERAL DR. BENJAMÍN TERÁN CORONEL

(NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 1937)

HOJA DE VIDA

Lugar y fecha de nacimiento

Nació en Latacunga, h. 1895.

Instrucción

Niveles primario y secundario en Latacunga. Estudios superiores en la Universidad Central del Ecuador. Título de Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República.

Docencia

Profesor de Derecho Civil de la Universidad Central del Ecuador.

Funciones y cargos

Auditor General de Guerra; Presidente del Concejo Municipal de Latacunga; Procurador de Sucesiones; Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia, durante 18 años y Presidente de la misma; Procurador General de la Nación, designado mediante Decreto Supremo N° 20, de 18 de noviembre de 1937, suscrito por su paisano el General Alberto Enríquez Gallo. Permaneció en la función hasta el 31 de diciembre de 1937, en que fue sustituido mediante Decreto Supremo N° 135, publicado en el Registro Oficial N° 58, de 4 de enero de 1938.

Lo único que se ha podido establecer de su actuación como Procurador General de la Nación es que intentó alcanzar un acuerdo amigable con la empresa Scotoni, encargada de la construcción del Ferrocarril del Norte y acusada de malos manejos en la ejecución de la obra. Parece ser que el fracaso de esa negociación provocó la renuncia del Dr. Terán, que pasó a desempeñarse como Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia.

■ *Decreto Supremo que designa al Dr. Benjamín Terán Coronel como Procurador General de la Nación.*

